

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
PM-01	Inicial	15/05/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo Directivo del CUCC	Unidad Técnica de Calidad de la UAH	Junta de Centro
Firma: José María Amigo Ortega	Firma:	Firma: Luis Rebollo
Fecha: 15/05/2009	Fecha: 15/11/2010	Fecha: 07/07/2009

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer cómo el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) organiza las actividades relacionadas con la revisión, mejora y rendición de cuentas de los títulos que dependen del Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de revisión, mejora y rendición de cuentas de todas las titulaciones del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC).

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias
- Estatutos de la Universidad de Alcalá
- Reglamento de Régimen Interno del CUCC
- Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro
- Reglamento de la Comisión de Calidad de la UAH

4. DEFINICIONES

- **Rendición de cuentas:** proceso por el cual se informa a los grupos de interés de los resultados de una determinada actividad.
- **Memoria de Calidad de la titulación:** documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de cada titulación y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.
- **Memoria de Calidad del CUCC:** documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de todas las titulaciones y de los procesos transversales y servicios del CUCC y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.
- **Memoria de calidad de la UAH:** documento que se realiza a partir de las memorias de calidad de los diferentes centros y que supone un balance o análisis de la Universidad en materia de calidad. Este documento debe estar accesible para todos los grupos de interés.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Desarrollo:

El CUCC, a través de la Comisión de Calidad, elaborará anualmente un informe de cada una de las titulaciones con los resultados de los programas formativos denominado Memoria de Calidad de la titulación. A esta memoria le acompañará un Plan de mejoras de la titulación. En la memoria se valorará los resultados de aprendizaje, los resultados de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados, el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos en la titulación, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

Para ello la Comisión contará con los datos e informes oportunos y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

La Comisión de Calidad del CUCC elaborará la Memoria de Calidad del CUCC y el Plan de mejoras anual del CUCC, que estarán integrados por los documentos de cada titulación y por el análisis de los procesos transversales o generales del Centro.

Esta Memoria y el plan de mejoras generales se difundirán entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Y, además, será remitida a la Comisión de Calidad de la UAH.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de las mismas y del propio SGC.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos, la Comisión de Calidad del CUCC realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del CUCC recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la UAH.

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- PE-01 Definición, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad
- PC-05 Movilidad de estudiantes
- PC-06 Prácticas externas
- PC-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida
- PA-06 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- PA-07 Satisfacción de los grupos de interés

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Memoria de Calidad de cada titulación impartida en el CUCC	Papel y digital	Comisión de Calidad del CUCC	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del CUCC	Papel y digital	Comisión de Calidad del CUCC	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras de cada titulación impartida en el CUCC	Papel y digital	Comisión de Calidad del CUCC	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras del CUCC	Papel y digital	Comisión de Calidad del CUCC	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del CUCC: Debe recopilar y analizar la información sobre el Centro Universitario y las titulaciones que se imparten en ella. Además, es la responsable de realizar la Memoria de Calidad de cada titulación y la Memoria de Calidad del CUCC, establecer el plan de mejoras de cada titulación y del Centro, enviar dichos documentos a Junta de Centro para que sean aprobados y remitidos a la Comisión de Calidad de la UAH. Se encargará también de darles difusión entre la comunidad universitaria.

Comisión de Calidad de la Universidad: Recopila y analiza las memorias de calidad de todos los centros.

Equipo Directivo del CUCC: Es el responsable de la puesta en marcha de los Planes de mejoras de las titulaciones y de los procesos transversales y servicios del CUCC.

Departamento de Relaciones Externas y Comunicación: Es el encargado de desarrollar el plan de comunicación e información del CUCC, y de elaborar la Memoria de Calidad anual de las actividades de Promoción de las Titulaciones.

Servicio de Administración Electrónica: Encargado de desarrollar el plan de comunicación de la UAH y, por lo tanto, de difundir la Memoria de Calidad de la UAH entre la comunidad universitaria.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS

